



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1

31243 Arróniz

Telf.: 948 537106

Email: arroniz@sip2000.es

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CONSISTENTE EN <<ADECUACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DE ARRÓNIZ (NAVARRA). FASE I>>

-APERTURA SOBRE C-

ASISTENTES:

D. Antonio Angel Moleón Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz.

D. Miguel Angel Pascual Iturralde (Concejal del Ayuntamiento de Arróniz)

D. Victorino Haro Urman Iturralde (Concejal del Ayuntamiento de Arróniz)

D. Gorka Lizarraga Ezcaray, Director facultativo de la obra.

D^a Koba Valencia Caldevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Arróniz.

En la oficina de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Arróniz, el día 22 de abril de 2024, a las 09:30 horas, se procede a celebrar la preceptiva reunión de los miembros de la Mesa de Contratación, contando con la asistencia de las personas arriba reseñadas, con el fin de proceder, en acto público, a la apertura de la Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, -Sobre C- presentada por los Contratistas interesados en participar en el procedimiento simplificado convocado para la adjudicación del contrato de obras consistente en <<Adecuación de la Casa Consistorial de Arróniz (Navarra). Fase I>>, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente da inicio al acto, existiendo el quórum necesario para ello.

Se procede a realizar la apertura del Sobre C el cual contiene la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, cuya valoración se ha de realizar conforme a los criterios contenidos en la cláusula 13 del Pliego regulador de la contratación, con el siguiente resultado:

	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (50 PUNTOS)	CRITERIOS SOCIALES (11 PUNTOS)	GARANTÍA ADICIONAL (5 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
1	Construcciones Imirizaldu S.C.	Oferta: 148.606,09 € (IVA excluido): 50 puntos	*Subcontratación: 0 puntos *Género: 0 puntos	Ampliación garantía: 0 puntos	50 PUNTOS

Seguidamente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en el total de los criterios a valorar, cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1

31243 Arróniz

Telf.: 948 537106

Email: arroniz@sip2000.es

	LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (34 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA, GARANTÍA Y CRITERIOS SOCIALES (66 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
1	Construcciones Imirizaldu S.C.	18 puntos	50 puntos	68 PUNTOS

A la vista de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 15 del Pliego de condiciones que rige esta contratación, la Mesa ACUERDA:

1.- Requerir a la empresa Construcciones Imirizaldu S.C., para que, en el plazo de cinco días naturales desde la notificación, presente la documentación señalada en la citada cláusula advirtiéndole expresamente de que, en caso de no presentar la documentación requerida en el plazo establecido, no se formalizará la adjudicación por el órgano competente.

Y para que así conste, firman la presente acta los asistentes al acto, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 10:00 horas de que se extiende la presente.